

PROFESORADO:

- Susana Rodríguez Escanciano. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- Henar Álvarez Cuesta. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- Roberto Fernández Fernández. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- Juan José Fernández Domínguez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- José María Miranda Boto. Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Santiago de Compostela.
- Yolanda Maneiro Vázquez. Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Santiago de Compostela.
- Francisco Javier Hierro Hierro. Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Extremadura.
- Maravillas Espín Sáez. Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Madrid.

ENTIDADES COLABORADORAS:



Departamento de Derecho Privado y de la Empresa



CVIA

LA PRECARIEDAD LABORAL: ALTERNATIVAS

08/07/2014 - 09/07/2014

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA:

Universidad de León
Unidad de Extensión Universitaria y Relacs. Institucionales.
Avda. Facultad de Veterinaria, 25. 24071 · LEÓN.
Tfno.: 987 29 19 61 - 987 29 33 72 · e-mail: ulesci@unileon.es
<http://www.unileon.es/extensionuniversitaria>

Universidad de León
CURSOS DE VERANO 2014

LA PRECARIEDAD LABORAL: ALTERNATIVAS

DIRECTOR/ES:

- Susana Rodríguez Escanciano. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- Henar Álvarez Cuesta. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

COORDINADOR:

Roberto Fernández Fernández

LUGAR:

Colegiata de San Isidoro

FECHAS:

08/07/2014 - 09/07/2014

DURACIÓN:

16 horas

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 10 y Máximo: 100

TASAS:

- Ordinaria: 40 €
- Alumnos ULE: 30 €
- Alumnos de otra universidades: 35 €
- Desempleados: 30 €

DESTINATARIOS:

Dada la enorme trascendencia social bajo la cual se presenta este curso, el espectro de destinatarios directos y potenciales es muy amplio. Los posibles interesados en el desarrollo del seminario son, en primer lugar, alumnos universitarios (de primer y segundo ciclo, grado, postgrado y doctorado), directamente afectados por varios de los temas que propone este Curso de Verano, y que podrán conseguir, además, el reconocimiento de 2 créditos

de libre elección y un crédito ECTS. También —cómo no— todos los empleados por cuenta ajena, por cuenta propia o al servicio de la Administración. Igualmente, los desempleados, los empresarios, así como cuantos operadores jurídicos desempeñen su labor en el marco de las relaciones de trabajo (abogados, graduados sociales, inspectores de trabajo, jueces, funcionarios al servicio de la Administración Laboral...). De igual modo, cobra especial relevancia la participación de los propios representantes (unitarios y sindicales) de los trabajadores y de los empleadores, sin marginar la intervención de representantes de ONG, llamados a buscar y aplicar las soluciones en la lucha contra la precariedad. Y cómo no cualquier ciudadano, pues el curso pretende crear un foro abierto de debate y consultas, sin negar la participación a ningún colectivo interesado.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

2 créditos LEC - 1 créditos ECTS

OBJETIVOS:

Ya es un lugar común decir que cada vez se hace más fuerte la precarización del trabajo y la consecuencia de este panorama ha sido una segmentación del mercado laboral dividido entre trabajos con una productividad y estabilidad altas, con buenas condiciones laborales y expectativas de promoción y trabajos con productividad baja e inestables, con peores condiciones de empleo.

Tradicionalmente asumido cómo los primeros eran trabajadores indefinidos y los segundos contratados temporales, en la actualidad sigue aconteciendo de igual modo, pero a los típicamente temporales se suman los contratados con carácter formativo, los puestos a disposición, los contratados a tiempo parcial, los nuevos tipos de contratos de trabajo surgidos con la crisis o la cada vez más difícil actividad de los autónomos y TRADE. A todo ello se añade que los primeros también han visto alteradas sus condiciones laborales, entrando la precarización de lleno en el propio desarrollo del contrato de trabajo, y cuanto antes era difícilmente variable se convierte ahora en moneda de cambio común para evitar otras consecuencias más radicales, de ahí que se hayan facilitado los procedimientos de modificación sustancial de condiciones de trabajo, alteración de retribuciones y descuelgue salarial, potenciación de la jornada parcial, etcétera.

La infraprotección de estos trabajadores nace de

varias fuentes: la definición de determinados vínculos laborales creada por la ley, por la aplicación del ordenamiento laboral en su conjunto o por el fraude en su utilización. La precarización laboral es, en este sentido, doble: el resultado de la irregular utilización del contrato temporal y la utilización lícita de una posibilidad brindada por la norma o ampliada hasta el límite.

Desde luego, la jornada de estudio propone como objetivos no sólo el análisis de aquellos vínculos laborales o vías legales en manos del empresario capaces de recibir el calificativo de precarios, sino también para sistematizar el amplio elenco de medidas existentes para paliar dicho resultado y para plantear nuevas opciones que pudieran mejorar el régimen actual y contribuir al desarrollo de un modelo de relaciones laborales más productivo, eficiente y justo.

PROGRAMA:

• MARTES 8 DE JULIO DE 2014

10:00 a 12:00 INAUGURACIÓN

“Nuevas formas de precariedad: autónomos y trabajadores autónomos económicamente dependientes”

Prof. Dr. D. José María Miranda Boto

Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Santiago de Compostela

COLOQUIO

12:00 a 14:00

“Vías para la extinción del contrato de trabajo: la precariedad de salida”

Profra. Dra. Dña. Yolanda Maneiro Vázquez

Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Santiago de Compostela

COLOQUIO

16:00 a 18:00

“Formación profesional: un camino de inserción laboral”

Prof. Dr. D. Francisco Javier Hierro Hierro

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Extremadura

COLOQUIO

18:00 a 20:00

“El trabajo a tiempo parcial: un paso hacia el subempleo”

Profra. Dra. Dña. Maravillas Espín Sáez

Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Madrid

COLOQUIO

• MIÉRCOLES 9 DE JULIO

10:00 a 12:00

“Modificación sustancial de condiciones: la precariedad como solución a la crisis”

Prof. Dr. D. Juan José Fernández Domínguez

Catedrático de Derecho del del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

COLOQUIO

12:00 a 14:00

“La precariedad vinculada a los nuevos tipos de contratación”

Prof. Dr. D. Roberto Fernández Fernández

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

COLOQUIO

16:00 a 18:00

“La precariedad laboral asociada a la temporalidad”

Profra. Dra. Henar Álvarez Cuesta

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

COLOQUIO

18:00 a 20:00

“Las empresas de trabajo temporal, las nuevas formas de intermediación y su relación con la precariedad”

Profra. Dra. Susana Rodríguez Escanciano

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

COLOQUIO

CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

Reconocidos 2 Créditos LEC y 1 Crédito ECTS.